

FON-TUR MONTAJES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 55/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Carlos Ávila Contreras, Antonio Ávila Contreras, Antonio Rigel Redondo, Pablo Jiménez Tórtolas, contra la entidad Fon-Tur Servicios y Montajes, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Fon-Tur Servicios y Montajes Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 94.387,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2007.—Secretario Judicial. Francisca María Reus Barceló.—32.554.

FORTHOR CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 5 de mayo de 2007, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Azucena, número 2, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sicilia Delgado.—36.005.

FOTOCOLOR MACHÓN, S. A.

Por decisión del órgano de Administración se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007, a las trece horas, en las oficinas de paseo de la Castellana, número 8, 4.º izquierda, de Madrid, reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a pedir y obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Administrador Único, doña Elena Gómez Ruiz.—34.106.

FRIGORÍFICOS BERBES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 18 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los Acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como del Informe de Gestión Social.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del indicado Ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización expresa a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los Acuerdos de la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los Señores Accionistas, al amparo del artículo 212 de la Ley Sociedades Anónimas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Armando Gordejuela Aguilar.—36.074.

FRIGORÍFICOS JALÓN JILOCA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de Administración de la compañía mercantil «Frigoríficos Jalón Jiloca, Sociedad Anónima», celebrado el día 18 de mayo de 2007, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas treinta minutos del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Pago de dividendo a cuenta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas de la Sociedad sus acciones cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, y podrán hacerse representar por otro accionistas, rellenando la tarjeta de asistencia que se adjunta.

En Calatayud, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Duce Pérez.—36.037.

FROMANDAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Rural Villa Turística de Grazalementa, sito en la calle El Olivar, sin número, Grazalementa (Cádiz), el día 29 de junio de 2007 a las doce horas, con objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de «Fromandal, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento de auditor para las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nantes (Francia), 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Guy Maingret.—36.099.

FRUITES MONTBUI, S. L.

(Sociedad absorbente)

FRUTA PASIÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por las sociedades Fruitess Montbui, Sociedad Limitada, y Fruta Pasión, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el 18 de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Fruitess Montbui, Sociedad Limitada, de Fruta Pasión, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 17 de abril de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 17 de mayo de 2007. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—Administrador de Fruta Pasión, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, Señor Juan Fruitós Falguera. Administradores solidarios de Fruités Montbui, Sociedad Limitada, Señores M.ª Carmen Moncho Jiménez y Juan Fruitós Falguera.—34.121. 1.ª 28-5-2007

FUNE-NESES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

FUNERARIA JUAN MORENO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de «Fune-Nesis, Sociedad Limitada» y de «Funeraria Juan Moreno, Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal», acordaron por unanimidad y decidieron, respectivamente, en fecha 15 de mayo de 2007, la fusión de «Fune-Nesis, Sociedad Limitada», con «Funeraria Juan Moreno, Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal», por absorción de esta última, resultando como única sociedad «Fune-Nesis, Sociedad Limitada», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por sus respectivos Socios, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 17 de mayo de 2007.—Administradores Mancomunados de Fune-Nesis, Sociedad Limitada, D. José Romero Sánchez y D. Alberto Ortiz Jover.—35.724. 2.ª 28-5-2007

G. OVIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reducción del Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta sociedad ha acordado por unanimidad la reducción del capital social en 83.659,20 euros, quedando establecido en 60.580,84 euros. Su finalidad es la reducción de los recursos propios por ser innecesaria la cifra actual para el volumen de actividad que tiene la sociedad. Se procederá a la amortización de 13.920 acciones de forma proporcional a las que posee cada accionista, con la devolución a éstos de sus aportaciones, junto con la parte proporcional de reservas y beneficios no distribuidos, resultando una cantidad a recibir por cada acción de 7 euros. El plazo de ejecución de este acuerdo es de tres meses.

Avilés, 15 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, José Ángel García Ovies y José Ramón García Ovies.—32.690.

G.P. MANUFACTURAS DEL ACERO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «G.P. Manufacturas del Acero, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en el domicilio social, sito en calle Vereda del Rayo, sin número, en Dos Hermanas (Sevilla), el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad —Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, correspondientes al ejercicio 2006, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Dos Hermanas, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Bueno Maldonado.—36.244.

GAELCO, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía a las doce horas del próximo día 28 de junio en primera convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como aplicación de los resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de transformación de Gaelco Sociedad Anónima a Gaelco Sociedad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas interesados podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Serrano Fernández.—35.970.

GALDÓS SOCIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado día 20 de marzo de 2007, se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Móstoles (Madrid), polígono Arroyomolinos, 1, calle C, número 15, el día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social referida al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas y propuesta de distribución de resultado todo ello referido al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Móstoles, 24 de mayo de 2007.—El Consejo de Administración, José Vergara Galdós como Presidente.—36.249.

GAMO INVESTMENT, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Avenida Diagonal, 593, el día 29 de junio de 2.007 a las 14 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de administrador.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Luis Buch Solé.—34.124.

GANIVETERIA ROCA, S. A.

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2007, se aprobó la transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—Presidenta Consejo de Administración, María Elena Fábregas Torra.—35.184. 1.ª 28-5-2007.

GARBI-POL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Riera, sin número, en Sant Pol de Mar (Barcelona), el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y el siguiente día 30 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, así como la propuesta de distribución de resultados y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Tercero.—Presentación de presupuestos para las próximas inversiones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma,